DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA
SECCIÓN CONCURSOS

FHCE Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación | UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA URUGUAY

Llamado N.º 93/26

Expediente Nº 121120-000084-26
Resol. N.º 36 de fecha 4/11/26

LLAMADO INTERNO A ASPIRACIONES, ENTRE ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN TURISMO, PARA PROVEER UN LISTADO DE INTERESADOS EN REALIZAR PASANTÍA REMUNERADA EN LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO.

APERTURA:17/11/26

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 16/12/26

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Montevideo) y CENUR (Salto) – 13 hs.

CURE (Maldonado y Rocha) – 15 hs.

Conformar una lista de prelación de estudiantes de la Licenciatura en Turismo para realizar pasantía remunerada, con una carga horaria de 25 h semanales, por un período de un (1) año con posibilidad de prórroga por igual período, para desempeñar tareas en la División Turismo de la Intendencia de Montevideo (IM) y en municipios de la comuna, en el marco del Convenio de Cooperación Institucional sobre pasantías suscrito entre la citada Intendencia y la Universidad de la República (FHCE). La lista de personas seleccionadas tendrá una duración de un (1) año **a partir del 18/12/26**.

Comisión Asesora: Prof. Agdo. Martín Fabreau, Profa. Adj. Mariciana Zorzi y el Lic. Sebastián Magallanes, como titurares; y al Prof. Adj. Gabriel de Souza y Sr. Jorge Morandeira, como suplentes.

La Comisión Asesora seleccionará a quienes realizarán las pasantías de entre las postulaciones recibidas. Posteriormente y en el ámbito del convenio, el equipo de docentes de la Udelar y el equipo técnico de la División Turismo de la IM organizarán una lista de prelación, cabiendo la posibilidad de entrevistas a las personas seleccionadas. Se avisará oportunamente.

Tareas a realizar: la pasantía es de carácter presencial y tendrá lugar en uno de los ocho municipios de Montevideo o en la División Turismo de la IM, será la Intendencia la que decida la locación de cada pasante. Las personas pasantes realizarán tareas orientadas a promover el desarrollo de la actividad turística en el Departamento de Montevideo, así como actividades de investigación y difusión, entre otras, que contribuyan a su formación como profesionales. Contarán con la supervisión de un equipo docente de la licenciatura y de funcionarios de la IM.

Derechos:
Un asueto mensual, veinte días de licencia por estudio en el año, aportes legales y cobertura FONASA y un estipendio mensual nominal de $ 32,765.74

Requisitos de escolaridad
Estudiante avanzado de la Licenciatura en Turismo, con un máximo de tres asignaturas pendientes de todas las materias obligatorias correspondientes a los Módulos I al IV.

Incompatibilidades:

Al momento de ingresar a la pasantía, las personas seleccionadas no podrán contar con otra actividad remunerada que aporte al Banco Previsión Social (BPS), salvo investigación o docencia, ni haber realizado una beca o pasantía previa en la IM u otro organismo del Estado (Art.51 Ley 18719). La pérdida de la calidad de estudiante implica el cese automático de la pasantía.

El estipendio al abonarse en el contexto de la pasantía, debe comunicar dicho extremo al SCBU y como consecuencia, podría provocar la revisión de la beca que se estuviere percibiendo (Lit C del art 41 del "Reglamento de Becas - SCBU/UDELAR").

REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN

Paso 1 - **REALIZAR PRE-INSCRIPCIÓN**. Ingresar en https://www.concursos.udelar.edu.uy

Paso 2 - **PRESENTAR DOCUMENTACIÓN**.

2.a) Cédula de identidad, original y copia.

2.b) Currículum vitae con su correspondiente documentación probatoria (certificados, constancias, etc.), datos personales y méritos y antecedentes organizados de acuerdo al al modelo de c.v. para cargos interinos y contratos, disponible en: https://fhce.edu.uy/formularios-concursos/.

2.c) Escolaridad actualizada.

Una vez presentada toda la documentación en papel, Sección Concursos lo habilitará para el siguiente paso.

Paso 3 - **ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN DIGITAL AL PRESENTE LLAMADO HASTA EL DÍA DEL CIERRE INCLUSIVE**. En https://www.concursos.udelar.edu.uy:

-Ingresar a Menú: Posterior a presentar documentación - **Adjuntar archivos a un llamado**.

-Ingresar correo electrónico y contraseña (se otorga la primera vez que se inscribe a un llamado). De no recordarla, escoja la opción ¿Has olvidado la contraseña?.

-Adjuntar, en formato PDF, la sig. documentación: **Currículum vitae** con documentación probatoria; **escolaridad actualizada**.

La versión en papel y digital de la documentación deben ser coincidentes.

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS PASOS 1, 2, 3.

LUGAR PARA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN

En Sección Concursos de los siguientes servicios universitarios, previo debe realizar el Paso 1, pre-inscribirse:

SALTO: CENUR Litoral Norte, Salto - Gral. Rivera 1350 - Tel. 4733 4816 int. 3301
Horario: lunes a viernes de 9 a 13hs.

MALDONADO: CURE, Sede Maldonado – Av. Cachimba del Rey entre Br. Artigas y Av. Aparicio Saravia - Tel. 4225 5326 int. 563
Horario: lunes a viernes de 9 a 12hs. y 14 a 15hs.

ROCHA: CURE, Sede Rocha – Ruta Nacional N.° 9 intersección con Ruta N.° 15 – Tel. 4472 7001 int. 362
Horario: lunes a viernes de 9 a 12hs. y 14 a 15hs.

MONTEVIDEO: Debe agendarse previamente en: https://agendaweb.udelar.edu.uy
Aclaración: La Agenda Web está habilitada para todos los llamados. Ud. debe agendarse dentro del período de inscripción de este llamado.
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Av. Uruguay 1695 – Tel. 2409 1104 int. 121
Horario: lunes a viernes de 10 a 13hs.

NO SE RECIBIRÁN POSTULACIONES FUERA DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN